

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LABORATORIO BAMAR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020.-

A los 31 días del mes de Marzo de 2020, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LABORATORIO BAMAR S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: 1) Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, propietario de 720.00 acciones, y 2) Srta. Dora Marlene Hurtado Bravo, propietaria de 80.00 acciones. El capital social de la compañía asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión la Presidenta de la compañía, Sra. Martine Paulette Wallet, quien actúa como Presidenta de la Junta, el Sr. Horacio Gabriel Garcia Vera como Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez, lo cual es aprobado por los presentes.

Por acuerdo de los asistentes, preside la sesión la Presidenta, Sra. Martine Paulette Wallet y actúa como secretaria la Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía LABORATORIO BAMAR S.A., que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar sobre el Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Determinar el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2019

Una vez constatado el quórum, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. **Informe de Gerencia.-** La secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la compañía LABORATORIO BAMAR S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

2. **Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la compañía y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el

cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la compañía LABORATORIO BAMAR S.A., así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

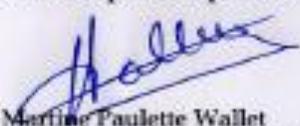
3. **Presentación de Estados Financieros.**- Se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019 y se dejan en consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

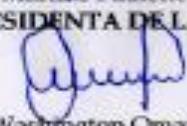
Luego de haber revisado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía LABORATORIO BAMAR S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

- 4.- **Determinar el destino de las Utilidades Generadas en el Ejercicio Económico 2019.**- Como último punto del orden día se procede a determinar el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2019.

Luego de una breve deliberación los accionistas acuerdan por unanimidad: Acumular las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2019.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las trece horas, se levanta la sesión.


Sra. Martine Paulette Wallet
PRESIDENTA DE LA JUNTA

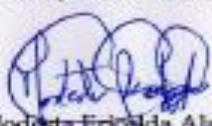

Sr. Washington Omar Hurtado Bravo
ACCIONISTA


Sra. Modesta-Ericelda Alava Alvarez
SECRETARIA


Sra. Dora Marlene Hurtado Bravo
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de Marzo de 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 31 de Marzo de 2020


Sra. Modesta-Ericelda Alava Alvarez
SECRETARIA